

VISTOS:

Constitución Política de la República;

- El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001 del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- Decreto Alcaldicio N°14.729 de fecha 06 de diciembre de 2016, que aprueba asunción de concejales y Alcalde, por un periodo de cuatro años 2016-2020.
- Decreto Alcaldicio N°15.185 de fecha 15 de diciembre de 2016 que aprueba el Presupuesto Municipal para el periodo 2017.
- Decreto Alcaldicio N°14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016 que nombra Administrador Municipal al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016 que autoriza la delegación de facultad de firmas al Sr. Robinson Lafferte Cortes, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de diciembre de 2016.

Informe de Solicitud Autorizado.

En uso de las facultades inherentes a mi cargo:



1. **AUTORIZESE**, la restitución de gastos realizados por compra de rollos de bolsas transparentes y cintas de regalos, los cuales fueron utilizados para la confección de bolsas de golosinas que entregara el trineo municipal que visitará diferentes sectores de la comuna,
 - MARIANELA CASTRO CASTILLO, Run [REDACTED] Planta Administrativa grado 15°.
2. **CANCELESE**, el valor de \$ 25.495.- (Veinticinco mil cuatrocientos noventa y cinco pesos)
3. **IMPÚTESE** el gasto de la funcionaria la cuenta presupuestaria: 215.22.04.999, "Otros", Área de Gestión 3.1.1., del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y AL INTERESADO.



Betty Bravo Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortes
ROBINSON LAFFERTÉ CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

RALC/MRR/mcc
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Dideco